

| | | |
|---------------------|---|--|
| Página 1 de 5 | ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS |  POLICÍA NACIONAL |
| Código: 2BS-FR-0019 | | |
| Fecha: 12-03-2021 | INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA | |
| Versión: 5 | | |

Este formato debe ser utilizado para la presentación de informes de supervisión a contratos de bienes y servicios, interadministrativos y ordenes de compras, diferentes a los de interventoría y de obra.

No. ~~GS-2025~~ - 001523-DITRA

Bogotá D.C 23 de enero de 2025

Señora brigadier general
 CLAUDIA SUSANA BLANCO ROMERO
 Directora de Tránsito y Transporte
 Calle 13 18 24 Estación Tren de la Sabana
 Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión orden de compra N° 134857

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ___ O FINAL X

Periodo del informe de supervisión

| | |
|-------------------------|-------------------------|
| Desde 23/11/2024 | Hasta 31/12/2024 |
|-------------------------|-------------------------|

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No GS-2024-018909-DITRA del 05/11/2023, la señora Teniente SHARON ANDREA CRUZ ARBELAEZ, obrando en calidad de Jefe Grupo Contratos DITRA, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor Mayor MAURICIO ALEXANDER CIPAGAUTA OLIVEROS
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 02

| | | |
|---------------------|---|--|
| Página 2 de 5 | ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS |  POLICÍA NACIONAL |
| Código: 2BS-FR-0019 | | |
| Fecha: 12-03-2021 | INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA | |
| Versión: 5 | | |

1. Informe de supervisión del mes de noviembre del periodo comprendido entre 17/10/2024 y el 22/11/2024, presentado mediante comunicado oficial GS-2024-019516-DITRA del 24 de noviembre de 2024.
2. Informe de supervisión del mes diciembre del periodo comprendido entre el 23/11/2024 y el 28/12/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-021432-DITRA del 28/12/2024

Información del contrato u orden de compra

| | |
|--|--|
| Contrato No. / Orden de compra No. | Orden de compra 134857 |
| Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra | "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS TIPO PICK-UP 4X4 UNIFORMADAS, MEDIANTE EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-163-III-AMP-2020, DESTINADAS AL SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL". |
| Contratista | DISTRIBUIDORA NISSAN S.A |
| Representante legal | JUAN CARLOS HERRERA LANDINES |
| Valor inicial del contrato u orden de compra | MIL SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO NOVENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS (\$1.680.190.944,00 M/CTE) |
| Valor adiciones del contrato u orden de compra | OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON CERO CENTAVOS (\$840.095.472,00 M/CTE) |
| Valor total del contrato u orden de compra | DOS MIL QUINIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS CON CERO CENTAVOS (\$2.520.286.416,00 M/CTE) |
| Plazo de ejecución inicial | 15 de diciembre de 2024 |
| Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra | 17 de octubre de 2024 |
| Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente) | 15 de diciembre de 2024 |
| Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es) | 31 de diciembre de 2024 |
| Fecha de terminación del | 31 de diciembre de 2024 |

| | | |
|--|---|--|
| Página 3 de 5 | ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS |  POLICÍA NACIONAL |
| Código: 2BS-FR-0019 | | |
| Fecha: 12-03-2021 | INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA | |
| Versión: 5 | | |
| plazo de ejecución de la(s) adición(es) | | |
| Adiciones | Adicion No 1 por valor de \$840.095.472,00 | |
| Modificatorios | Modificadorio No 1 adición y prórroga | |
| Prórrogas | Prórroga No 1 hasta el 31/12/2024 | |
| Otros | No aplica | |

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- El día 14 de noviembre de 2024 se realiza visita presencial a las instalaciones de la compañía Distribuidora Nissan S.A, con el fin de verificar el estado de las camionetas pick up línea frontier, observando que se están realizando adecuaciones de accesorios y está pendiente el trámite de matrícula.
- Mediante correo electrónico del día 14 de noviembre de 2024 se remite a la compañía Distribuidora Nissan S.A documentación para realizar trámites de matrícula.
- El día 21 de noviembre de 2024 se recepcionan en las instalaciones de la Dirección de Tránsito y Transporte 08 camionetas pick up, marca nissan, línea frontier, modelo 2025, uniformadas.
- El día 21 de noviembre de 2024 se realiza solicitud de adición y prórroga a la orden de compra, con el fin de adquirir 04 camionetas pick up de las mismas características.
- El día 23 de diciembre de 2024 se remite a la compañía Distribuidora Nissan S.A documentación para realizar trámites de matrícula.
- El día 28 de diciembre de 2024 se recepcionan en las instalaciones de la Dirección de Tránsito y Transporte 04 camionetas pick up, marca nissan, línea frontier, modelo 2025, uniformadas.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

| OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES | CUMPLIÓ | OBSERVACIONES |
|---|---------|---|
| Clausula 11 del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y vehículos Híbridos para transporte terrestre CCE-163-III-AMP-2020 | SI | El contratista remite planilla de pago y parafiscales correspondientes al mes facturado |

| | | |
|---------------------|---|--|
| Página 4 de 5 | ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS |  POLICÍA NACIONAL |
| Código: 2BS-FR-0019 | | |
| Fecha: 12-03-2021 | INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA | |
| Versión: 5 | | |

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

| ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS | CUMPLIÓ | OBSERVACIONES |
|--|---------|---------------|
| DE CARÁCTER TÉCNICO: _(transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra) | | |
| Anexo 1 – fichas técnicas y especificaciones del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y vehículos Híbridos para transporte terrestre CCE-163-III-AMP-2020 | SI | CUMPLE |

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No aplica

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido 75 días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando 0 días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Cláusula 10 del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y vehículos Híbridos para transporte terrestre CCE-163-III-AMP-2020.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

| a. Balance general de pagos y entregas | | |
|--|---------------------|--|
| | Valor en pesos | % del valor del contrato u orden de compra |
| Valor total del contrato u orden de compra | \$ 2.520.286.416,00 | 100,00% |
| Valor total de las entregas | \$ 2.520.286.416,00 | 100,00% |
| Valor total facturado | \$ 2.520.286.416,00 | 100,00% |
| Valor facturado pendiente de pago | \$ 0,00 | 0,00% |
| Valor pagado | \$ 2.520.286.416,00 | 100,00% |
| Valor pendiente de entrega | \$ 0,00 | 0,00% |

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

| No. de acta o constancia de recibido | Valor recibido | Fecha de recibido | Valor facturado | No. factura | Valor pagado | Valor deducciones | No. orden de pago |
|--------------------------------------|-----------------|------------------------------|-----------------|--|-----------------|-------------------|-------------------|
| 01 | \$1.680.190.944 | del 17/10/2024 al 22/11/2024 | \$1.680.190.944 | N090-209917 N090-209922 N090-209923 N090-209924 N090-209921 N090-209920 | \$1.632.747.044 | \$47.443.900 | 458244724 |

| | | | | | | | |
|---------------------|---------------|---|---------------|--|----------------|--|--------|
| Página 5 de 5 | | ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS | | | |  POLICÍA NACIONAL | |
| Código: 2BS-FR-0019 | | | | | | | |
| Fecha: 12-03-2021 | | INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA | | | | | |
| Versión: 5 | | | | | | | |
| | | | | N090-209919 N090-209918 O090-86245 O090-86248 O090-86246 O090-86247 | | | |
| 02 | \$840.095.472 | Del 23/11/2024 al 28/12/2024 | \$840.095.472 | O090-86299 O090-86300 N090-210234 N090-210334 N090-210335 N090-210237 | \$ 816.373.521 | \$ 23.721.951 | 642725 |

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

5 RECOMENDACIONES

- A la fecha se desarrolla la orden de compra de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y vehículos Híbridos para transporte terrestre CCE-163-III-AMP-2020

6 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

| | | |
|--|--------------------|--|
| El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales | SI <u>X</u> | Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros). |
| | NO ___ | En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas. |

Atentamente,


 Mayor
 MAURICIO ALEXANDER CIPAGAUTA OLIVEROS
 Jefe Grupo Logístico DITRA
 Supervisor OC134857
 Correo electrónico: ditra.gulog-vehiculos@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3232276050

Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores; así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora.
 Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud."

| FECHA EVALUACIÓN: | | 1. DATOS DEL PROVEEDOR | | | |
|-----------------------|--------------------------|--------------------------|---|-----------------------|-----------------|
| Nombre o razón social | DISTRIBUIDORA NISSAN S.A | NIT/cédula de ciudadanía | 86001307 | | |
| Dirección | Calle 98 No 70-91 | Teléfono | 3112519459 | | |
| No. Contrato y fecha | OC 134857 del 17/10/2024 | Proveedor de: | Servicios de compra/venta Insumos/Equipo_ X | Suministro de Bienes_ | Otro: No aplica |

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

| CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS | EVALUACIÓN | | | | | CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINA, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.) | EVALUACIÓN | | | | |
|---|--|---|----------------------------|-----------------|---|--|------------------------|---|----------------------------|-----------------|---------------|
| | CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10) | CUMPLE SATISFACTORIAMENTE (Dar valor entre 7 a 9) | CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6) | NO CUMPLE (1-3) | OBSERVACIONES | | CUMPLE PLENAMENTE (10) | CUMPLE PARCIALMENTE (Dar valor entre 7 a 9) | CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6) | NO CUMPLE (1-3) | OBSERVACIONES |
| 2.3 Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios: el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas). | X | | | | Se realizó la entrega de los bienes dentro de los tiempos establecidos en el orden de compra. | 7.6 Disponibilidad: El proveedor garantiza al usuario la posibilidad de utilizar los servicios de salud que le debe prestar el Subsistema de Salud de la Policía Nacional en la entidad contratada. | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica |
| 2.2 Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra. | X | | | | El producto cumple con las especificaciones técnicas establecidas por la Policía Nacional. | 2.7 Disponibilidad: El proveedor garantiza que el usuario tenga los servicios que requiere, así que se presenten eventualidades que puedan entorpecer su vida o su salud. | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica |
| 2.3 Cumplimiento en la entrega de Bienes: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.). | X | | | | Se realizó la entrega del producto dentro de los tiempos establecidos en el contrato, garantizando la calidad del producto. | 2.8 Seguridad: El proveedor cumple con los requerimientos estructurales de procesos, instrumentos y métodos que cubren sus actividades, contribuyendo a reducir de tal manera que se minimice el riesgo de que un usuario sufra un evento adverso en el momento de utilizar el producto. | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica |
| 2.4 Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requirente. | X | | | | El proveedor satisface los requerimientos establecidos en el contrato. | 7.9 Profesional: Grado en el cual el proveedor presta que el usuario obtenga los servicios que requiere, con la mejor utilización de sus recursos de acuerdo con la evidencia científica y sus hábitos, necesidades, características que los favorezcan, potencien. | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica |

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

| CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS | EVALUACIÓN | | | | | CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINA, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.) | EVALUACIÓN | | | | |
|--|--|---|----------------------------|-----------------|--|--|------------------------|---|----------------------------|-----------------|---------------|
| | CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10) | CUMPLE SATISFACTORIAMENTE (Dar valor entre 7 a 9) | CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6) | NO CUMPLE (1-3) | OBSERVACIONES | | CUMPLE PLENAMENTE (10) | CUMPLE PARCIALMENTE (Dar valor entre 7 a 9) | CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6) | NO CUMPLE (1-3) | OBSERVACIONES |
| 2.5 Devoluciones: en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el empaque o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente. | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No se realizó devoluciones del producto. | 2.9 Disponibilidad: Grado en el cual el proveedor presta el producto, las instalaciones, herramientas, métodos, sus recursos y un área de actividades, ubicada en el subsector de salud. | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica |
| SUBTOTAL | 40 | | | | | SUBTOTAL | | | | | |
| TOTAL GENERAL | | | 10 | | | | | | | | |

Nota: para el caso en el que se incluyan variables adicionales en materia de calidad para dar cumplimiento a requisitos especiales de la unidad no deben superar las cinco (5), se realiza la sumatoria de las dos evaluaciones. No se debe realizar multiplicación del resultado en el total general.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
 EXCELENTE: 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativa.
 BUENO: 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.
 REGULAR: 4 a 6 puntos - En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.
 MALO: 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se recepción a satisfacción 12 vehículos tipo camioneta pick up, marca nissan, linea frontier, modelo 2025, color uniformado con sus respectivos accesorios

Mayor MAURICIO ALEXANDER CIPAGAUTA OLIVEROS
 GRADO, NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA SUPERVISOR DE CONTRATO

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA